INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de junio del año **dos mil quince**, siendo las 18:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, CONTRA INCENDIO, RESPONSABILIDAD CIVIL" – I.D. Nº 295.027.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 148/15 de fecha 05/05/2015, firmado por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- ✓ **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado:

- Carta de Invitación y sus anexos
- Adenda Nº 1
- Acta de Prórroga

Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 27 de abril de 2015; 14:50 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 2(dos) ofertas, presentadas por las empresas: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Y ASEGURADORA DEL SUR S.A.-
En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día 5 de mayo de 2015; a las 15:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 05/05/2015, siendo las 15:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres oferta observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 02 (dos) ofertas, las que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA
1.-	**GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 DÍAS Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado: 01 al 028	**G. 34.294.000.-**
2.-	**ASEGURADORA DEL SUR S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 DÍAS Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado: 01 al 053	**G. 48.200.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas, **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. – D.G.O.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1306/2015**, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 295.027**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs 66.692.795 (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos noventa y dos mil setecientos noventa y cinco)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación Directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Grupo General de Seguros S.A.	Aseguradora del Sur S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian Núñez Urbieta
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

D.G.O.C.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

III. Otros documentos.		
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE
Las aseguradoras deberán estar debidamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, para emitir Pólizas de Seguros. Deberán presentar el Informe de Calificación de Empresas Aseguradoras vigente a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en él objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas. De los años 2013-2014.-	CUMPLE	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RERENCIAL		OFERENTES	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNITARIO	% VAR.
1	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	783.000	1	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	100.000	-87,23
					2	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	220.000	-71,90
2	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	UNIDAD	1.500.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	2.200.000	46,67
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	3.000.000	100,00
3	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	UNIDAD	333.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	365.250	9,68
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	500.000	50,15
4	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	UNIDAD	333.000	1	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	1.200.000	260,36
5	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	UNIDAD	625.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	385.000	-38,40
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	600.000	-4,00
6	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	699.000	1	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	25.000	-96,42
					2	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	704.000	0,72
7	84131501-002	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	UNIDAD	200.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	165.000	-17,50
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	240.000	20,00

Abog. Christian E. Rios
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

D.G.O.C - M.S.P. y B.S.

8	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	450.000	1	DESIERTO	N/A	N/A		
9	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	450.000	1	DESIERTO	N/A	N/A		

6. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

OFERENTE	EVALUACIÓN
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación
ASEGURADORA DEL SUR S.A	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguiente CUADRO:

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNITARIO	CANT	TOTAL
1	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	Evento	Mes	N/A	N/A	100.000	8	800.000
6	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	Evento	Mes	N/A	N/A	25.000	8	200.000
TOTAL									**1.000.000**

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNITARIO	CANT	TOTAL
3	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	Evento	Mes	N/A	N/A	365.250	8	2.922.000
5	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	Evento	Mes	N/A	N/A	385.000	8	3.080.000
7	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	Evento	Mes	N/A	N/A	165.000	20	3.300.000
TOTAL									**9.302.000**

Abog. Christian F. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

SE DECLARAN DESIERTOS LOS SIGUIENTES ITEMS:

- Por no presentarse ninguna oferta (Ley 2051/03, Art. 30, inc. a): 8 y 9.-
- Por superar sustancialmente el precio referencial, conforme Cuadro Comparativo de Ofertas (Ley 2051/03 Art. 30, inc. c): 2 y 4

- **El Comité de Evaluación verificó en el SINARH constatando que el Representante Legal de la firma a ser adjudicada no registra datos en dicha Bases de Datos.**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. ASEGURADORA DEL SUR S.A.	1 y 6	1.000.000
2. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	3, 5 y 7	9.302.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		10.302.000
SON GUARANIES: Diez millones trescientos dos mil .-		
ITEMS DESIERTOS: 2, 4, 8 y 9		

ES NUESTRO INFORME:

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

- ✓ **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 52/2015 ADQUISICION DE SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ROBOS , CONTRA INCENDIOS, RESPOSABILIDAD CIVIL PLURIANUAL ID Nº 295.027

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANT	TOTAL
3	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	Evento	Mes	N/A	N/A	365.250	8	2.922.000
5	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	Evento	Mes	N/A	N/A	385.000	8	3.080.000
7	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	Evento	Mes	N/A	N/A	165.000	20	3.300.000
									9.302.000

Abog. Christian E. Rios G.
Asesor Jurídico
M. S.P. y B.S. D.G.O.C.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 52/2015 ADQUISICION DE SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ROBOS , CONTRA INCENDIOS, RESPOSABILIDAD CIVIL PLURIANUAL ID Nº 295.027

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANT	TOTAL
1	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	Evento	Mes	N/A	N/A	100.000	8	800.000
6	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	Evento	Mes	N/A	N/A	25.000	8	200.000
TOTAL									**1.000.000**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD Nº 52/2015 ADQUISICION DE SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ROBOS , CONTRA INCENDIOS, RESPOSABILIDAD CIVIL PLURIANUAL ID Nº 295.027

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RERENCIAL		OFERENTES	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNITARIO	% VAR.
1	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	783.000	1	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	100.000	-87,23
					2	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	220.000	-71,90
2	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	UNIDAD	1.500.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	2.200.000	46,67
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	3.000.000	100,00
3	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	UNIDAD	333.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	365.250	9,68
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	500.000	50,15
4	84131607-001	RESPONSABILIDAD CIVIL	UNIDAD	333.000	1	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	1.200.000	260,36
5	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	UNIDAD	625.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	385.000	-38,40
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	600.000	-4,00
6	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	699.000	1	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	25.000	-96,42
					2	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	704.000	0,72
7	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	UNIDAD	200.000	1	GRUPO GENERAL SEGUROS SA	N/A	N/A	165.000	-17,50
					2	ASEGURADORA DEL SUR SA	N/A	N/A	240.000	20,00
8	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	450.000	1	DESIERTO	N/A	N/A		
9	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	UNIDAD	450.000	1	DESIERTO	N/A	N/A		

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

C.P. Raúl Núñez Irbieta
Jefe de la Unidad Única de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.